



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Aurelio

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020
Nº 000115

LA PLATA, 06 ENE. 2020

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1138492/2020, por el cual la SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, solicita el servicio de traslados durante 10 días (de lunes a viernes) de Febrero 2020, desde distintas partes de la ciudad de La Plata a la Colonia de Vacaciones de la Republica de los niños, en turno mañana y tarde, con destino a la DIRECCIÓN DE DEPORTES, mediante la solicitud de Pedido N°16/2020, obrante a fs.4; y

CONSIDERANDO:

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS y la SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES, correspondiente a la LICITACION PRIVADA N°1/2020, el servicio de traslados durante 10 días (de lunes a viernes) de Febrero 2020, desde distintas partes de la ciudad de La Plata a la Colonia de Vacaciones de la Republica de los niños, en turno mañana y tarde, tal como se detalla en el Pedido de Cotización y Anexo I, que forman parte integrante del presente pliego.-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

JULIETA QUINTERO CHASMAN
SECRETARIA
SEG. DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
Municipalidad de La Plata



Dr. BARIO GANDUGLIA
Secretario de Políticas Públicas
en Seguridad y Justicia
Municipalidad de La Plata

0108